DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI | Número 212 | Barcelona, 20 de agosto de 1938 | Tomo III | Página 663

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA GENERAL

RECLUTAMIENTO

Núm. 15.742

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los quince individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Aurelio Martínez Zapata y termina con Juan Cuatrecasas Cortés, queden movilizados en la industria de guerra donde prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituíbles.

Los C. R. I. M. que se indican harán las oportunas anotaciones en las documentaciones de los referidos individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra donde presta sus servicios, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. correspondiente, para ser destinado a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 6

Reemplazo 1927

Aurelio Martínez Zapata.
Francisco Ferrán Pedrero.
Juan Rubio Fuentes.
Marcos Pividal Pérez.

Reemplazo 1931

Domingo Alvarez Paredes.

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo 1927

Genaro Navarro Fornies.
Emilio Vives Ameno.

Reemplazo 1928

Manuel Chaves Rodríguez.
Manuel Mazón Fernández.
Juan Malo Pujol.
Felipe Borrell Carreras.
Rosendo Figuerola Subirás.
Francisco Penas Salles.
Antonio Aracil Pi.
Juan Cuatrecasas Cortés.

Barcelona, 16 de agosto de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 15.743

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los doce individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Enrique Redondo Fernández y termina con Juan Doctor Ortiz, queden movilizados en la industria de guerra donde prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituíbles.

El C. R. I. M. núm. 4 hará las anotaciones oportunas en las documentaciones de los referidos individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para ser destinado a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 4

Reemplazo 1928

Enrique Redondo Fernández.
José Hidalgo Rodríguez.
Ramón Ruiz Sánchez.
Juan Gázquez Moreno.
Juan Ruiz Arador.
Pedro Rodríguez Mellado.
Cristóbal Mesas Carmona.
Emilio Zarco Aranda.
Francisco Martínez Martínez.
Gabino González Adán.
Francisco Valencia Guillén.
Juan Doctor Ortiz.

Barcelona, 16 de agosto de 1938.—Zugazagoitia.

Ejército de Tierra

SECCION DE PERSONAL

ANTIGÜEDAD

Núm. 15.744

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 8 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 1[illegible]), por la que se otorga el empleo de brigada al hoy capitán de INFANTERIA D. Jaime Martínez Pérez, de reemplazo por herido en Madrid, se entienda modificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en dicho empleo de brigada le corresponde, es la de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente y no los que en aquélla se expresa, con arreglo a lo expuesto en la orden circular de 21 de septiembre mencionado (D. O. núm. 190, página 396, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.745

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del sargento de ARTILLERIA D. Manuel Robles Flores, con destino en el Regimiento de Costa núm. 4, este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 25 de noviembre de 1936 (D. O. número 250, pág. 386, columna segunda), se entienda modificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en su empleo le corresponde es la de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por serle de aplicación los beneficios de las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del citado año 1936 (DIA-

RIO OFICIAL núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su nueva clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.746

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del sargento de ARTILLERIA D. Francisco Vidal Feraldó, con destino en el Ejército de Andalucía, este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 25 de noviembre de 1936 (D. O. número 250, pág. 386, columna segunda), se entienda modificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en su empleo le corresponde es la de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por serle de aplicación los beneficios determinados en las órdenes circulares de 3 de agosto y 21 de septiembre del citado año 1936 (D. O. núms. 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su nueva clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 15.747

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219, pág. 182, columna tercera), este Ministerio ha resuelto conceder al mayor de ESTADO MAYOR D. Ramón Olivera González, de reemplazo por herido en Madrid, el ascenso automático al empleo de teniente coronel de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.748

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219, pág. 182, columna tercera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán de INFANTERIA D. Pedro Fernández Vidal, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, el ascenso automático al empleo de mayor de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre del mencionado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.749

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219, pág. 182, columna tercera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán médico de SANIDAD MILITAR D. Antonio Saro Cano, con destino en el Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad núm. 2, el ascenso automático al empleo de mayor médico de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen y reunir las condiciones exigidas por la orden circular de 28 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 27, pág. 303, columna primera, aclarada por la núm. 5.939, de 12 de abril pasado (D. O. número 88).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.750

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219, pág. 182, columna tercera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán de OFICINAS MILITARES D. Justo Peral Manso, con destino en el Cuartel General del Ejército de Levante, el ascenso automático al empleo de mayor de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre del mencionado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen y llenar además las condiciones exigidas en la orden circular de 28 de enero último (D. O. número 27, pág. 303, columna primera), ampliada por la orden circular número 5.939, de 12 de abril de 1938 (D. O. núm. 88).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.751

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio y haciendo uso de la autorización que me confiere el decreto de 7 de agosto de 1936 (*Gaceta de la República* núm. 221), he resuelto conceder el empleo de capitán de INFANTERIA en campaña, a los ciento cuarenta y ocho tenientes de dicha Escala, procedentes de la Escuela Popular de Guerra núm. 1, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Francisco Bacardit Papasey y termina con D. Angel Vallespó Mingat, promovidos a este último empleo por circulares de 11 de marzo de 1937 (D. O. núm. 64), por resultar los más antiguos de su escalafón y encontrarse favorablemente clasificados por el Gabinete de Información y Control, disfrutando en la categoría de capitán en campaña que se les confiere la antigüedad de 15 del actual y efectos administrativos a partir de primero de septiembre próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes en campaña con antigüedad de 15 de noviembre de 1936, pertenecientes a la primera promoción de la suprimida Escuela Popular de Guerra núm. 1.

D. Francisco Bacardit Papasey.
D. José Vendrell Soler.
D. Crisanto Campillo Ruiz.
D. Manuel Carrilla Sarra.
D. Andrés Fábrega Roca.
D. José María Farres Blassi.
D. José Font García.
D. Eladio Gardo Dechmenjo.
D. Miguel Iñeta Poch.
D. Francisco Jacques Fontener.
D. Emilio Lozano García.
D. Juan Manzanet Manzanet.
D. José Mola Millet.
D. Joaquín Nadal Bures.
D. Juan Palagos Santaló.
D. Bonifacio Pascual Rubio.
D. Juan Piques Valles.
D. Gregorio Rivete Núñez.
D. Felipe Rodríguez de la Puente.
D. Salvador Romañach Zoyo.
D. Jorge Sariol Gener.
D. Cecilio Salevila Saun.
D. José María Torres Fort.
D. José Trave March.
D. José Reig Ferrer.
D. Cándido Rizquet Sanches.

Tenientes en campaña con antigüedad de 24 de diciembre de 1936, pertenecientes a la segunda promoción de la suprimida Escuela Popular de Guerra número 1

D. José Cabrejas Rasal.
D. José A. Talayero Gordo.
D. José Blas Hurtado.
D. Juan Escarré Bové.
D. Domingo Serra Estrich.
D. Jaime Bracons Gaset.
D. Nicasio Romo González.
D. Hans Kirmsse Federn.
D. Juan Salas Valles.
D. Miguel Mati Pijoan.
D. Antonio Puigdellivol Argerich.
D. Ricardo Aparicio Villarroya.
D. Pedro Monne Ferreres.
D. Antonio Comellas Miquel.
D. Emilio González Borrego.
D. Juan Díaz Fuentes.
D. Isidro Bacarizas Esplugas.
D. José Pujol Rovira.
D. Víctor Crusat Centelles.
D. Jesús Otin Pérez.
D. Mariano Gomis Juncosa.
D. José Mollera Viñola.
D. Miguel Esteve Pérez.
D. Alfredo Albiol Albiol.
D. Edmundo Esplugas Torné.
D. Víctor Sánchez Eubarba.
D. Pedro Nicoláu Sorolla.
D. Juan Sagrelles Brigues.
D. Luis Margarit Batllori.
D. Miguel Arroyo Piqué.
D. Eusebio Aliu Carbó.
D. Salvador Miñarro Rodríguez.
D. José Sanz Prade.
D. Juan Cruells Gómez.
D. José Nebreda Zacarías.
D. José Bea Laudte.
D. Emilio Jiménez Santaella.
D. Manuel Cepeda Torres.
D. Marcelo Blanco Iturbe.
D. Guillermo García Arriol.
D. Valentín Oroa Oliveras.
D. Miguel González Miralles.
D. Diego Martínez Martínez.
D. Juan Robles Mateo.
D. Doroteo García Fernández.
D. José Reig Garrido.
D. José Baldú Soldevila.
D. Alfredo Pérez Vera.
D. José Carlos Gispert Massanet.
D. Francisco Baile Aguirre.
D. Gaspar Fortea Gamí.
D. José Dalmáu Saludes.
D. Juan Carrió Sangenis.
D. Julio Guíu Clará.
D. Alfredo Buiza Moreno.
D. Francisco Valero Ruiz.
D. José de Antonio Canver.
D. Tomás Batet Plana.
D. Ramón Pujol Llusá.
D. Marcial Rodríguez Pardo.
D. José París Vidal.
D. José Mir Corbinos.
D. Santiago Pujol Rozas.
D. Enrique Llistosella Castellví.
D. Arturo Pérez Fernández.
D. Antonio Juampera Paulis.
D. Alfonso Cerezo Ribé.
D. Juan Durán Vilabrí.
D. Jaime Casablanca Cardús.
D. Juan Navarro Costabella.
D. Julio Beltrán Urraca.
D. Luis Vilches Ramírez.
D. Manuel Alcaraz Domingo.
D. Ramón Carreres Flores.
D. Abelardo Pujol de la Huerta.
D. Luis Poveda García.
D. Manuel Cerdá Albuixech.
D. Enrique Cujó Gallart.
D. Juan Pla Puigarnáu.
D. Alejo Maldiney Daumos.
D. Eduardo Fontanil Rojo.
D. Emilio Dalmáu Saludes.
D. Hermenegildo Nadal Pardos.
D. Francisco Doménech Roig.
D. José Balañach Mariné.
D. Antonio Rico Serrano.
D. Juan Sureda Bosch.
D. Juan Nicolás Solanas.
D. Luis Zurdo Calvo.
D. Juan Torrent Blasco.
D. José Serra Plantada.
D. Ramón Quintilla Brualla.
D. Miguel Segura Lloréns.
D. José María Fort Argilaga.
D. Miguel Plasencia Goibar.
D. Justiniano Ruiz Compoyo.
D. Celestino Margalef Castellnasu.
D. Enrique Usall Carreras.
D. Antonio Rutia García.
D. Domingo Soler Vicent.
D. Javier Mira Antillach.
D. Pascual Soriano López.
D. Víctor Eulogi Mafú.
D. Leoncio de la Varga González.
D. Antonio Vivancos Jiménez.
D. José Cañas Aluja.
D. Francisco García Sales.
D. Francisco Sancho Sanchiz.
D. Emilio Cinto Salcedo.
D. José Obis Calasanz.
D. Salvador Galimany Bernet.
D. Francisco Sorroche García.
D. Antonio García Parra.
D. Benito Termes Pallarés.
D. Miguel Erill Torrentera.
D. José Martí Llari.
D. José Ferrer Navarro.
D. José Oriol Bonafont Otascia.
D. Enrique Tormo Perelló.
D. Luis Collado Argüez.
D. Juan Castells Puig.
D. Angel Vallespó Mingant.

Barcelona, 18 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.752

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de capitán de ARTILLERIA al teniente de dicha Arma D. Oscar Moratalla Lillo, del C. O. P. A. núm. 1, con la antigüedad de primero de enero último, colocándose en su Escala entre los de su empleo D. José Fuentes Ramos y D. Francisco Puertas Moya, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 15.753

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 6.625, de 18 de abril último (D. O. núm. 96), que publica propuesta de ascensos de tenientes a capitanes de ARTILLERIA, se entienda rectificada por lo que se refiere a los de este empleo D. Cecilio Pardo Pardo, D. José Martínez Torralba, D. Magín Carretero Guasp y D. Antonio Mari Mari, en el sentido de que los efectos administrativos que les corresponde serán a partir de primero de marzo de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 15.754

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo de teniente de Complemento de ARTILLERIA al alférez de dicha Escala D. Juan Mir Freixas, de la R. G. A. (zona catalana), por hallarse clasificado como afecto al Régimen, estar prestando servicio y serle de aplicación el decreto de 16 de febrero de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 42, pág. 511), debiendo disfrutar en el que se le confiere la antigüedad de 23 de septiembre último y efectos administrativos a partir del corriente mes, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 15.755

Circular. Excmo. Sr.: Por haber terminado el curso especial de capacitación los alféreces de Complemento de ARTILLERIA que figuran en la siguiente relación, cuya categoría fué suprimida por decreto de 16 de febrero de 1937, y hallándose favorablemente controlados por el Gabinete de Información y Control de esta Subsecretaría, he resuelto concederles el empleo de teniente de su Escala y Arma, con la antigüedad de 25 de septiembre último y efectos administrativos a partir de primero del actual, continuando en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Alares Quintana, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Eusebio Torres Cebollero, del C. O. P. A. núm. 2.
D. Julio López López, del Ejército del Centro.

Barcelona, 17 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.756

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el ascenso a sargento de INFANTERIA, concedido por orden circular número 15.074 (D. O. núm. 204), a D. Rafael Fernández Casares, por haber sido ya ascendido por orden de 14 de abril último (D. O. núm. 94).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.757

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 4.285, de 12 de marzo último (D. O. número 68), se entienda rectificada por lo que respecta al ascenso del sargento D. Juan Fernández Olaya, de la 79 Brigada Mixta, en el sentido de que su segundo apellido es como queda indicado y no Ogallar, como en la misma se menciona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.758

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Grupo de Transmisiones de Instrucción núm. 1, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INGENIEROS, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los nueve que figuran en la siguiente relación, que principia con D. José María Pinar Quiles y termina con don Francisco Pérez Pujazón, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de julio pasado, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José María Pinar Quiles.
D. Vicente Parajua Cuevas.
D. Andrés Huertas Gutiérrez.
D. Bernardo Corral Díaz.
D. José Soriano Canto.
D. Jesús Torres Jiménez.
D. Juan Hernández Meseguer.
D. Federico Puerta Puerta.
D. Francisco Pérez Pujazón.

Barcelona, 15 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.759

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del noveno Batallón de Transporte Automóvil, para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN, al cabo D. Gumersindo Santasusana Guitart, el que disfrutará la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de la misma fecha, continuando destinado en el citado Batallón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.760

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del primer Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil, para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN, a los quince cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Cecilio Tarjuelo López y termina con don Matías Magarzo Rodrigo, los cuales disfrutarán la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de la misma fecha, continuando destinados en el citado Batallón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Cabos

D. Cecilio Tarjuelo López.
D. Juan Antonio Martín Rodríguez.
D. Leandro Simón Muñoz.
D. Antonio Lao García.
D. Teodoro Ruiz Santiago.
D. Juan Antonio Morales Rubio.
D. Félix Villalba Loeches.
D. Evaristo Benito Muñoz.
D. Eladio Valle García.
D. Angel Puente Pedrajo.
D. Elías Pérez Tabernero.
D. Arcadio Dorado Novalvo.
D. José Noguera Donaire.
D. Francisco Sánchez Chaves.
D. Matías Magarzo Rodrigo.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.761

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el jefe del tercer Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil, para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarlas y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN, a los cabos D. Agapito Martín Romani, D. Francisco de la Casa Rojo, don Pedro Bullich Moliné y D. José Vila Vilanova, los cuales disfrutarán la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.762

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del primer Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil, para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN, a los doce cabos que figuran en la relación que sigue, que empieza con D. Bruno Gallo Cerezo y termina con D. Ignacio López Estringana, los cuales disfrutarán la antigüedad de primero del corriente y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Bruno Gallo Cerezo.
D. Angel Clemente Plaza.
D. Baltasar Gómez García.
D. Justino de Pablo Monreal.
D. José Camacho Gertrudis.
D. Bernabé Bayón Rueda.
D. Leopoldo Asensio Hernández.
D. Ceferino Gayo García.
D. Carlos Montalvo Sanz.
D. Antonio Delgado García.
D. Rufino Panizo Flores.
D. Ignacio López Estringana.

Barcelona, 13 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.763

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (DIARIO OFICIAL núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder al cabo de INTENDENCIA D. Joaquín Cárdenas Herrero, con destino en el Grupo de Tropas de la Jefatu-

ra Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara, el ascenso automático al empleo de sargento de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probadas su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 15.764

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto la orden circular número 11.107 (D. O. núm. 153), en lo referente a la baja en el Ejército, por ignorado paradero, del sargento de INFANTERIA D. Vicente Pérez Sangri, de la 23 Brigada Mixta, por haberse comprobado que ha permanecido prestando servicio, aunque se apartó de su Unidad, debido a incidencias de la campaña. Volverá a ocupar el puesto que tenía en su Escala, quedando destinado en la misma Brigada en que se encuentra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.765

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto la baja en el Ejército del sargento de INFANTERIA don Julián Romeu Zafrilla, del Batallón de Ametralladoras núm. 13, dictada según orden circular núm. 11.664 (D. O. número 159), por hallarse en situación de desaparecido y comprobándose por el jefe de la citada Unidad que la indicada situación tuvo lugar defendiendo la República, deberá ser alta para haberes en las condiciones que determina la orden circular de 26 de agosto de 1936 (D. O. núm. 171, pág. 222, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocmiiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.766

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Alicante, en el que se declara inútil total para el servicio al suboficial de Complemento de INFANTERIA D. José Luis Manero López, he resuelto cause baja en el Ejército para todos los efectos, por padecer enfermedad incluída en el núm. 49, letra D, grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelnoa, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 15.767

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Julián Minguillón y de Soto, cese como delegado de la Inspección General de Sanidad del Ejército en la zona del Interior, quedando confirmado en su destino de plantilla en la Inspección General de Sanidad del Ejército.

Lo comunico a V. E para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.768

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de INGENIEROS D. Sebastián Carrer Vilaseca, que presta sus servicios en las Obras de Fortificación dependientes de la Delegación de la Inspección General de dicha Arma, quede confirmado en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.769

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en su actual destino de Jefe de los Servicios de Retaguardia y Transporte del Ejército del Este, al teniente coronel de INGENIEROS ascendido, D. Luis Guvert Puig.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.770

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA profesional D. Jaime Alcobé Sanmartí, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado a mandar el Batallón de Ametralladoras de la Agrupación Norte de Defensa de Costas, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.771

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA profesional D. Manuel Pérez Garrido, de a las órdenes del Inspector del Arma de Infantería, pase destinado al C. R. I. M. núm. 7 (Albacete), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.772

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS D. Maximiliano Beltrán Martínez, de a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Catalana, pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.773

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS D. Manuel Carabias Aldecoa, cese en la situación de disponible gubernativo en que se halla y pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.774

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS D. Fernando de Buen Lozano, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.775

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS D. Vicente Gimeno Gomis, cese en la situación de pro-

cesado en que se halla y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.776

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo, practicado al mayor en campaña de INFANTERIA, procedente de Milicias D. Juan Fernández Fernández, de reemplazo por herido en esta plaza, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al C. R. I. M. núm. 14, por llevar veinticinco meses de servicio en el frente y haber sufrido tres heridas, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.777

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer la vuelta a activo del mayor de CABALLERIA D. Teodoro Carrasco de la Villa, que se encontraba en la situación de procesado en Valencia, cesando en la citada situación y pasando destinado al regimiento de Caballería núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.778

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor asimilado de INGENIEROS D. Eugenio Rodrigálvarez López, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 35, pase destinado a la Comandancia General de dicha Arma del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.779

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 14.023 de 24 de julio pasado (D. O. núm. 189), se entienda rectificada, por lo que respecta al mayor asimilado de INGENIEROS D. Carlos Soler López, en el sentido de que queda sin efecto el destino al Batallón de Obras y Fortificación núm. 27, quedando confirmado en el Batallón de igual denominación núm. 22, como Jefe del mismo, donde actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.780

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cinco jefes, oficiales y sargento en campaña de INGENIEROS, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. Pedro Hierro Lazcano, y termina con el sargento D. José Sánchez Padial, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos que se señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor D. Pedro Hierro Lazcano, del Batallón de Obras y Fortificación número 22, al de la misma denominación núm. 27.

Otro, D. Fernando Lorente de No, de la Inspección General de Ingenieros de la zona Centro Sur, a la Comandancia General de Ingenieros del Grupo de Ejércitos de la misma zona.

Capitán D. Manuel Cortinas Zayas, a la Comisión Reguladora de la Estación de Barcelona (confirmación).

Teniente D. José María Díez Jiménez, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Sargento D. José Sánchez Padial, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Barcelona, 16 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.781

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor del CUERPO DE TREN D. Miguel Salas López, cese en el mando del octavo Batallón de Transporte Automóvil, quedando confirmada la orden comunicada de 26 de julio último, en este sentido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.782

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INTENDENCIA profesional D. Martín Petriz Villa, ascendido, del Ejército del Centro, pase destinado al Cuadro Eventual del mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.783

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo civil, asimilado, que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Asimilado a mayor médico D. Vicente González López, del Hospital Militar base de Valencia, a la Agrupación Hospitalaria de Murcia.

Asimilado a capitán médico D. José Ruiz Contreras, del Hospital Militar base de la Agrupación Médica de Barcelona, a la Clínica núm. 2, de la Agrupación Quirúrgica de Hospitales Militares de la misma plaza.

Otro, D. Isidro Cameno Gómez, del Hospital Militar base de Valencia, al Hospital Militar de Onteniente.

Asimilado a teniente médico D. Francisco Ballesta Ruano, de la Clínica número 2, del Hospital Militar base de Almería, a la 89 Brigada Mixta (confirmación).

Barcelona, 11 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.784

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el médico odontólogo civil, asimilado a mayor D. Pedro Mayoral Carpintero, de la Clínica núm. 8, de la disuelta Agrupación Hospitalaria de Castellón, y prestando servicio actualmente en la Clínica núm. 18 de la Agrupación Hospitalaria de Valencia, pase destinado a la Inspección General de Sanidad del Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.785

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Sanidad Militar de MILICIAS D. Rufino Castaños Martínez, de la Delegación de la Inspección General de Sanidad de la zona Centro-Sur, pase destinado a la

Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.786

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid de fecha dieciocho del anterior, al que acompaña certificado facultativo por el que se comprueba que el mayor de OFICINAS MILITARES D. Emilio Bolea Albiol, en situación de reemplazo por enfermo en aquella plaza, se halla en condiciones de prestar servicio, he tenido a bien resolver la vuelta a activo del citado jefe, que pasa destinado al C. R. I. M. número 9, al que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.787

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo practicado al capitán de INFANTERIA profesional D. Santiago Alvarez Pastor, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla útil para el servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.788

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los cinco capitanes de INFANTERIA profesionales del Cuadro Eventual del Ejército del Este que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Ramón Mateo Morláns y termina con D. Lucio Arroyo Fernández, pasen destinados al de igual denominación del XXIV Cuerpo de Ejército, al que se incorporarán con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Ramón Mateo Morláns.
D. Luis Perelló Mullol.
D. Francisco Barrachina Argente.
D. Luis Villarreal Morales.
D. Lucio Arroyo Fernández.

Barcelona, 18 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.789

Circular. Excmo. Sr.: Por no estar comprendidos en el apartado c) de la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 131, página 747), he resuelto causen baja en el servicio de Tren del Ejército y alta en sus respectivas Armas y Cuerpos, los oficiales profesionales que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Simón Segura Balaguer y termina con el teniente de Ingenieros D. Alberto Miguel Gómez, quedando a disposición de esta Subsecretaría para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán de Infantería D. Simón Segura Balaguer.
Otro, D. Angel García Fernández.
Otro, D. Eduardo Lara del Rosa.
Otro, D. Francisco Martí García.
Otro, D. Juan Delgadillo González.
Capitán de Caballería D. Francisco García Rodríguez.
Teniente de Infantería D. José Canillas Rodríguez.
Otro, D. José Pliego Martínez.
Teniente de Caballería D. Francisco Pico Bonín.
Teniente de Ingenieros D. Alberto Miguel Gómez.

Barcelona, 17 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.790

Circular. Excmo. Sr.: Por no estar comprendidos en el apartado c) de la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 131, página 747), he resuelto causen bajan en el servicio de Tren del Ejército y alta en sus respectivas Armas y Cuerpos, los oficiales de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Ingenieros D. Manuel Florido García y termina con el capitán de Artillería D. Miguel Ríos Chinarro, quedando a disposición de esta Subsecretaría para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

De Milicias de Ingenieros, D. Manuel Florido García.
De Milicias de Infantería, D. Manuel Romero Castellano.
De Milicias de Artillería, D. Miguel Ríos Chinarro.

Barcelona, 17 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.791

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales y sargentos del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, que comienza con el capitán D. Fidel Ruiz Herrera y termina con el sargento D. Manuel Daga Just, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, a los que se incorporarán con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán, D. Fidel Ruiz Herrera, del Batallón de Sanidad del I Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Otro, D. José Teixidó Teorensa, del Batallón de Sanidad del IV Cuerpo de Ejército, a igual destino que el anterior.

Otro, D. Juan Palacios Venegas, del Ejército del Centro, a igual destino que el anterior.

Otro, D. Eleuterio Prades Estellés, de igual situación, a igual destino que el anterior.

Otro, D. Santiago Gil Yagüe, ídem.

Teniente D. Jesús Cabello Trullent, del II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Otro, D. Julio Marín Puntada, de igual situación que el anterior, al Batallón de Sanidad del XIII Cuerpo de Ejército.

Otro, de Complemento, D. Francisco Sojo Llompart, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Otro, de Complemento, D. Marcial Rovira Gutiérrez, de igual situación, a igual destino que el anterior.

Sargento D. Manuel Gil Clauschs, del II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Otro, D. Pedro Torres Solera, de Al servicio de la Marina, a la 223 Brigada Mixta.

Otro, D. Julián Alarcón Escribano, de igual situación, a igual destino que el anterior.

Otro, D. Miguel Roca Canals, del II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a igual destino que el anterior.

Otro, D. José Michavila Montfort, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Otro, D. Manuel Daga Just, de igual situación, a igual destino que el anterior.

Barcelona, 13 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.792

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 14 tenientes de INFANTERIA, profesionales, que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Rafael Lleó Semur y termina con D. Antonio Alonso Sánchez, ascendidos a dicho empleo por circular núm. 15.210, de 8 del actual (D. O. núm. 205), continúen en la misma Unidad en que anteriormente se hallaban encuadrados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Rafael Lleó Semur.
D. Antonio Salinero Vera.
D. Miguel Canós Navarro.
D. Luis García del Moral.
D. Manuel Conejos Sanz.
D. Cándido Soria Alvarez.
D. Manuel Morón Sánchez.
D. Juan Martínez Caparrós.
D. Santiago García García.
D. Juan Brocal Calderón.
D. Ubaldo Castillo Redondo.
D. Donato Almorox Morón.
D. Esteban Palacios Sevillano.
D. Antonio Alonso Sánchez.

Barcelona, 18 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.793

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERIA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra de Cataluña, D. Enrique García González, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba se halla útil para prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.794

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de INFANTERIA, procedente de Milicias, D. Antolín Rodríguez Ronchas y el de igual empleo de Milicias D. Blas Muñoz Marqués, del C. R. I. M. núm. 12 y del batallón de Retaguardia núm. 23, respectivamente, pasen destinados al C. R. I. M. número 1 el primero, y al batallón de Retaguardia número 8 el segundo, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.795

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería de MILICIAS D. José Estela San Juan, de la Sección de Personal de esta Subsecretaría, pase destinado al Cuartel General del XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.796

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, de fecha 10 del actual, por el que comunica que el teniente de Infantería de MILICIAS D. Antonio Morales Pozo, en situación de reemplazo provisional por enfermo, con residencia en Alcaraz (Albacete), se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.797

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERIA D. Juan Herrero Gutiérrez, ascendido, pase destinado a la Brigada de Caballería número 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.798

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERIA, en campaña, procedente de Milicias, D. Sally Rosemberg, pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, para prestar servicio en Unidad de Infantería, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 12.280, de 25 de julio último (D. O. núm. 167), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.799

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de ARTILLERIA, en campaña, procedente de Milicias, D. Faustino Antón Cuasti, cese en la situación de procesado en que se encuentra y pase destinado a la Agrupación Norte de Defensa de Costas, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.800

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS, de Ingenieros, D. Eugenio Borrell Navarro, de la 30 División, pase destinado al Cuartel General del XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.801

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tres tenientes y dos sargentos de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se asigna a cada uno, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes

D. Enrique Viguer Miguel, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, a las del director de los Servicios Sanitarios del Ejército de Levante.

D. Bruno González López, de a las órdenes del jefe de la Segunda Demarcación Sanitaria, al batallón de Sanidad del XIII Cuerpo de Ejército.

D. Fernando Fugardo Sanz, del batallón de Sanidad del XXI Cuerpo de Ejército, al servicio de la Marina (confirmación).

Sargentos

D. Claro Llorente Muñoz, del III Centro de Instrución y Reserva de Sanidad Militar, al batallón de Sanidad del I Cuerpo de Ejército.

D. Agustín Delgado Mejías, a la 78 Brigada Mixta (confirmación).

Barcelona, 12 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.802

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de complemento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, médico, don José Pérez Fernández, de a las órdenes del Jefe de la Segunda Demarcación Sanitaria, pase destinado a la Agrupación Sur de Defensa de Costas, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.803

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar al factor ferroviario don Anselmo Cartaña Figueras, a las órdenes de la Dirección de Transportes Ferroviarios, con la asimilación de teniente, por el tiempo de duración de la actual campaña, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.804

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el suboficial de complemento de INFANTERIA, practicante en Medicina, don Pascual Miras Ayala, residente en Lorca (Murcia), calle Francisco Prieto, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, pase destinado a las del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, para prestar sus servicios en calidad de facultativo, sin ser baja en Infantería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.805

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el suboficial de complemento de INFANTERIA, don Pedro Casaubón Rojas del C. R. I. M. núm. 10, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.806

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el brigada de la Escala de Complemento, del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, don Benito Peré Mercadal, pase destinado a la Compañía de Sanidad de Menorca, en la que viene prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.807

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento primero, del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES, don Narciso Vila Mallorquín, cese de prestar sus servicios en la Escuela Popular de Guerra y pase a continuarlos al C. R. I. M. núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.808

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de complemento, de INFANTERIA, don Lorenzo Ballester Alonso, pase destinado al XXI Cuerpo de Ejército de Levante, para prestar sus servicios en calidad de odontólogo, sin causar baja en el Arma a que pertenece, efectuando su incorporación con urgencia y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del próximo mes de septiembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.809

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de complemento de INFANTERIA don Nicolás Eceiza Farré, perteneciente a reemplazo movilizado, quede destinado en el C. R. I. M. número 16.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.810

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de complemento de INGENIEROS don Antonio Manit Perich, del reemplazo movilizado de 1927, afecto al C. R. I. M. núm. 16, pase destinado al Grupo de Transmisiones del XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.811

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los soldados don Eduardo García Muñoz y don Ildefonso Esteban Navarro, licenciados en Farmacia, queden confirmados en el destino que ambos tienen asignado en la Farmacia del Hospital de Campaña del XV Cuerpo de Ejército, en la que prestan sus servicios en calidad de farmacéuticos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.812

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el soldado de SANIDAD MILITAR D. Daniel Roig Costes, licenciado en Farmacia, perteneciente al III Centro de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo, pase destinado a las órdenes del Jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército del Este, para prestar los suyos en calidad de farmacéutico, causando alta en dicho Ejército y baja en el Centro de procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de septiembre e incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.813

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el auxiliar administrativo eventual don José Sanabria Sepúlveda, de la Comandanica General de Ingenieros del Ejército del Este, pase destinado a la Comandancia Principal de dicha Arma del XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agotso de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.814

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular numero 12.802, de 9 de julio último (D. O. número 173), he resuelto que el personal civil que a continuación se relaciona, del que ha habido conocimiento de su nombramiento y se encuentra convenientemente clasificado por el Negociado de Información y Control, quede confirmado en sus destinos en las condiciones que determina la orden circular de 22 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 274, página 588, columna tercera), ampliada con la de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 40, página 488, columna tercera), quedando sujeto el personal de referencia, a los preceptos de la orden circular número 11.376, de 20 de junio próximo pasado (D. O. núm. 156), surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Diego Fuentes Ortega, en la Sección de Personal de esta Subsecretaría.

D. Magín Collboni Pallet, en la Comandancia Militar de Cataluña.

D. Fernando Bertrán Aumatell, en el mismo destino que el anterior.

D. Francisco Lloréns Puigventós, en el mismo destino que el anterior.

Barcelona 18 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.815

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la mecanógrafa eventual doña Domitila Huete Rodríguez, pase a prestar sus servicios, de la Comandancia Militar de Almería, a la Jefatura Comarcal de Intendencia de la misma plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.816

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 12.802, de fecha 9 de julio próximo pasado (D. O. núm. 173), he resuelto que el personal civil que a continuación se relaciona, del que ha habido conocimiento de su nombramiento y se encuentra convenientemente clasificado por el Negociado de Información y Control, quede confirmado en sus destinos, para prestar servicio de mecanografía, en las condiciones que determina la orden circular de 22 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 274, pág. 588, columna tercera), surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Doña Aurora R bolledo Cobos, en la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos (rectificación).

Doña Consuelo Martínez González, en la Sección de Personal de esta Subsecretaría (Oficina de enlace en Madrid).

Doña María Fernández Rodríguez (núm. 1), en el Laboratorio del Ejército.

Doña Teresa Tulla Benito, en la Sección de Movilización y Organización de esta Subsecretaría.

Barcelona, 17 de agosto de 1938.—A. Cordón.

DISPONIBLES

Núm. 15.817

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA D. Manuel San Pedro Boninchón pase a la situación de disponible gubernativo en Barcelona, con arreglo a lo dispuesto en la circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.818

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA profesional D. Adolfo Posada Ruiz, de reemplazo por enfermo en Alicante, pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.819

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de MILICIAS D. Dionisio Segura Molina quede en situación de disponible gubernativo en esta plaza, de acuerdo con lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.820

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente y sargento de MILICIAS, procedentes de la 61 Brigada Mixta, D. Maximino Marcos Reyes y D. José Orriols Casasayas, queden en situación de disponible gubernativo en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.821

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de ARTILLERIA D. Vicente Serra Torres, del Ejército del Centro, pase a la situación de disponible gubernativo en Madrid, como comprendido en la regla primera de la circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.822

Circular. Excmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular núm. 7.037, de fecha 25 de abril último (D. O. núm. 101), he tenido a bien disponer que el teniente

médico provisional D. Rafael Espino Linares, con destino en la Brigada de Tanques, quede en la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia; surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.823

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de INFANTERIA D. Juan López Martínez, D. Adolfo Mendiri Sanmartín y D. Juan Serra Giró, pasen a la situación de disponible gubernativo en esta plaza, en aplicación del artículo primero de la orden circular núm. 7.037 (D. O. número 101), surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 15.924

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 2 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los treinta y seis comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Francisco Vilar Hernández de Padilla y termina con el capitán del Cuerpo de Tren D. Antonio Madrid Aranas, procedentes de Milicias, en los empleos en Campaña de las Armas y Cuerpor que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitanes

D. Francisco Vilar Hernández de Padilla, con la antigüedad de 31 de diciembre 1936.

D. Francisco Moreno Maciá, con la misma.

D. Luis Blanch de Sampedro, con la misma.

D. Policarpo San Miguel Fernández, con la de 1 febrero 1937.

D. Nicolás González Navas, con la misma.

D. Santiago Galdona Chopitea, con la de 2 abril 1937.

Tenientes

D. Guillermo Vázquez Rodríguez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Rafael García Villarreal, con la misma.

D. Angel Fernández de la Fuente, con la de 1 enero 1937.

D. Segundo Llorente Rubio, con la de 2 abril 1937.

D. Joaquín Silvestre Adelantado, con la de 28 agosto 1937.

Sargentos

D. Alejandro Paredes Santos, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Anacleto Carreira Chicharro, con la misma.

D. Juan Rodríguez Ramírez, con la misma.

D. José Sánchez Alvarez, con la de 6 enero 1937.

D. Lorenzo Simón Gómez, con la de 31 enero 1937.

D. Jesús Alonso Torrubiano, con la de 1 febrero 1937.

D. Cesáreo Villar Gajo, con la misma.

D. Martín Molina Pérez, con la de 2 febrero 1937.

D. Dionisio Guillén Luengo, con la misma.

D. Joaquín Puig Fuentes, con la de 5 febrero 1937.

D. Francisco Arriscado Lumbreras, con la de 29 julio 1937.

D. Francisco Millán Pérez, con la de 1 agosto 1937.

D. Agustín Alfonsea Blasco, con la misma.

INGENIEROS

Capitán

D. Emilio Martínez Sáiz, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.

Teniente

D. Juan Verdera Cañellas, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.

Sargentos

D. José Martínez Rosales, con la antigüedad de 1 enero 1937.

D. Gregorio Bárcena Anguita, con la de 4 febrero 1937.

ARTILLERIA

Capitán

D. Federico Bonet Marco, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.

INTENDENCIA

Capitán

D. Pedro Payet Camos, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Tenientes

D. Ramón Dolz Calvo, con la antigüedad de 1 enero de 1937.

D. Eliseo Salvador Martín, con la de 15 enero 1937.

D. José Antúnez Teja, con la de 30 junio 1937.

D. Nemesio Cubillo Ortega, con la de 31 julio 1937.

SANIDAD

Sargento

D. Gonzalo Vera Fernández, con la antigüedad de 12 enero de 1937.

CUERPO TREN

Capitán

D. Antonio Madrid Aranas, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.

Barcelona, 14 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.825

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 14.551, de 27 del pasado mes de julio (D. O. núm. 195), en la que figura el capitán de INFANTERIA D. Antonio Escrit Soler, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son D. Antonio Esbrit Soler.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.826

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 11.706, de 23 de junio último (D. O. núm. 159), se entienda rectificada como se indica a continuación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Tenientes

D. Domingo Villarrubia Moya, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Angel Villaescusa Cruz, con la de 2 de abril 1937.

D. Demófilo Martín Pérez, ídem.

D. Francisco Mateo Sánchez, ídem.

D. Eugenio Sanz Muñoz, ídem.

Sargentos

D. José Aguado Hidalgo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Juan Aguado Vaquero, ídem.

D. Lorenzo Almendros Nieto, íd.

D. Anastasio D'Ancos Botica, íd.

D. Trinidad Ayuso Serrano, ídem.

D. Manuel Bengoa Muñiz, con la de 1 febrero 1937.
D. Valentín Bravo Ruiz, con la de 31 diciembre 1936.
D. Cándido Bullido García, ídem.
D. Pedro Calvo Ramírez, ídem.
D. Bonifacio Casas Flores, ídem.
D. Andrés Collado Gil, ídem.
D. José Cortés Sánchez, ídem.
D. Pablo Díaz-Perona Muñoz, íd.
D. Ignacio Escudero Cervantes, íd.
D. Jesús Extremera Villafranca, íd.
D. Pedro Fernández Pérez, ídem.
D. Justo Flores Carreras, ídem.
D. Manuel Gallego Villegas, ídem.
D. Pedro García Cabezas, ídem.
D. Jesús Gil Bravo, ídem.
D. Francisco Gómez Tostón, ídem.
D. José González Aceituno, ídem.
D. Celestino Granados Trujillo, íd.
D. Isabelo Guerra Sánchez, ídem.
D. Serapio Igual Ros, ídem.
D. Constancio Lanzadera Guerra, con la de 1 enero 1937.
D. Matías Lara Paniagua, con la de 31 diciembre 1936.
D. Vicente López García, ídem.
D. Julián Lladosa Girona, ídem.
D. José Martí Blanes, ídem.
D. Ruperto Martín Salamanca, íd.
D. Gregorio Martos Gómez, ídem.
D. Antonio Menchero Lillo, ídem.
D. José Mendoza Corrales, ídem.
D. Marcos Moreno Conejo, ídem.
D. Juan Navacerrada Escribano, íd.
D. Agustín Novillo Espada, ídem.
D. José Recas Crespo, ídem.
D. Justo Rodríguez García, ídem.
D. Francisco Rodríguez Ruiz, ídem.
D. Jesús Romeralo Serna, ídem.
D. Francisco Rosell Benito, ídem.
D. Pascual Pascual Pascual, ídem.
D. Víctor Rubio Puente, ídem.
D. Manuel Rubio Martín, ídem.
D. Sebastián Sánchez Cervantes, íd.
D. Antonio Sánchez Márquez, íd.
D. Juan Seguido Martín, ídem.
D. José Sierra García Romeral, íd.
D. Francisco Serna Rueda, ídem.
D. Agustín Tirado Checa, ídem.
D. Tomás Usach Vivel, ídem.
D. Matías Vela Gil, ídem.
D. Mariano Velázquez Gálvez, íd.
D. Domingo Villar Cuevas, ídem.
D. Teodoro Villarejo Ramos, ídem.
D. Aniceto Villarrubia Cano, ídem.
D. Jaime Vaker Roselló, ídem.
D. Ascensión Moreno Barona, íd.
D. Félix Rubio Pérez, con la de 10 febrero 1937.

INGENIEROS

Teniente

D. José Díaz Martínez, con la antigüedad de 7 enero 1937.

CABALLERIA

Teniente

D. Diego Dávila Tamayo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

INTENDENCIA

Teniente

D. Fernando Marín Esteban, con la antigüedad de 2 abril 1937.

Barcelona, 11 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.827

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo optado por la Escala Profesional los tenientes de ARTILLERIA D. José Pastor Rico y D. Ramón Vidal Fernández, de los Ejércitos del Centro y Levante, respectivamente, he resuelto que los interesados causen baja en la de Campaña de la citada Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.828

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 17 de enero último (D. O. núm. 21, pág. 237, columna tercera), en la que figura el teniente de Infantería D. Eduardo Orozco Quintian, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Ingenieros, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.829

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 14.551, de 27 del pasado mes de julio (D. O. núm. 195), en la que figuran los sargentos de INFANTERIA D. Antonio Ramos Morilla y D. Sinforoso Rodríguez Bonilla, ambos con la antigüedad de 31 de enero de 1937, se entienda rectificada en el sentido de que la misma es la de 3 de enero de 1937 y no la que por error se les asignó.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.830

Circular. Excmo. Sr. He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 12.395, de 30 de junio último (D. O. núm. 168), en la que figura el sargento de INGENIEROS, procedente de Milicias, D. Juan Charquero Gila, quede anulada por lo que al mismo se refiere, por pertenecer a la Escala profesional de dicha Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 15.831

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, pág. 593, columna tercera), he resuelto ratificar en el empleo de mayor médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo que dure la campaña, a D. Fernando de la Fuente Hita, que presta servicios desde 4 de diciembre de 1936, por hallarse comprendido en lo que preceptúa el artículo décimo de la citada disposición y en lo que determina la orden circular de 16 de agosto del mismo año (D. O. núm. 206, pág. 477, columna primera), quedando a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.832

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, pág. 539, columna tercera), he resuelto promover al empleo de capitán médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a los tenientes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en lo que preceptúa el artículo octavo de la citada disposición y en lo que determina la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206, pág. 477, columna primera), quedando confirmados en el destino que actualmente tiene asignado cada uno y que se cita. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Harmodio Colbach Merch de Vallina, del Ejército de Levante,

prestando servicios desde 12 de agosto de 1936.

D. Pablo Bricall Planas, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 25, prestando servicios desde 29 de octubre de 1936.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.833

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. número 139, pág. 593, columna tercera), he resuelto conceder el empleo de capitán médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en lo que preceptúa el artículo octavo de la citada disposición y en lo que determina la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206, pág. 477, columna primera), quedando confirmados en el destino que actualmente tienen asignado cada uno y que se citan. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Santiago Belinchón Fernández, del II Cuerpo de Ejército, prestando sus servicios desde 20 de diciembre de 1936.

D. Luis Gallego Gálvez, del VII Cuerpo de Ejército, prestando servicios desde 20 de julio de 1936.

D. Elías Grande Isabel, de la Comandancia Principal de Artillería del Ejército del Centro, prestando servicios desde primero de agosto de 1936.

D. Eloy Amestoy Lafuente, de "Al servicio del Arma de Aviación", prestando servicios desde 9 de agosto de 1936.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.834

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. número 170, pág. 212, columna tercera), ampliado en la de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, pág. 593, columna tercera), he tenido a bien conceder el empleo de teniente médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR por el tiempo de duración de la campaña a los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, pasando a ocupar los destinos que en la misma se les asigna, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Honorio Leal Manjavacas, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

D. José Carrasquer Matoses, a igual destino que el anterior.

D. Vicente Fernández Moratalla, íd.

D. Ricardo García-Villalba y Carles, ídem.

D. Manuel López Corona, ídem.

D. Artemio Magriñá Llort, a las órdenes del jefe del Ejército del Este (confirmación).

D. José Bertrán Solé, a las órdenes del jefe del Ejército del Ebro (confirmación).

D. Angel Migallón Ordóñez, a las órdenes del jefe del Ejército de Levante (confirmación).

D. Amador Jiménez López, a igual destino que el anterior (confirmación).

D. Manuel Gil Cano, ídem íd.

D. Juan Ruiz Rocha, ídem íd.

D. Wenceslao González Moreno, ídem ídem.

D. Federico Lleó Carrera, ídem íd.

D. José María Bris Moreno, a las órdenes del coronel Comandante del Ejército del Centro (confirmación).

D. Fructuoso Artigalás Traver, a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura (confirmación).

D. Enrique Molina Fuentes, a la Comandancia Principal de Artillería del Ejército del Centro (confirmación).

D. José Esteban Ferrer, a la Agrupación Norte de Defensa de Costas (confirmación).

D. Aurelio San Ricardo García, al Hospital Militar de Madrid núm. 22 (confirmación).

D. Juan Montaner Comas, a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, para ulterior destino.

Barcelona, 6 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.835

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. número 170, pág. 212, columna tercera), ampliado en la de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, pág. 593, columna tercera), he tenido a bien conceder el empleo de teniente médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR por el tiempo que dure la campaña a los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, quedando confirmados en el destino que actualmente tiene asignado cada uno en los Ejércitos que se citan. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Miguel Selles Cella, del Ejército del Este.

D. José Ortiz Martínez, ídem.

D. Ricardo Canals Mayner, ídem.

D. Eduardo Terrades Tintoré, ídem.

D. Ramón Suriñach Oller, ídem.

D. José Segarra Fontanet, del Ejército del Ebro.

D. Miguel Campany Correu, ídem.

D. Antonio Argullós Soler, ídem.

D. Jaime Aisina Fornaguera, ídem.

D. José Lora Varo, ídem.

D. Fernando Ayuso Cabezuelo, del Ejército de Levante.

D. José Pérez Gil, ídem.

D. Fidel Molina Lozano, ídem.

D. Manuel Romero García, del Ejército del Centro.

D. José Cebolla Pastor, ídem.

D. Joaquín Giménez González, del Ejército de Extremadura.

D. Luis Valenciano Gayá, del Ejército de Andalucía.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.836

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. número 170, pág. 212, columna tercera), ampliado en la de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, pág. 593, columna tercera), he tenido a bien conceder el empleo de teniente médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR por el tiempo que dure la campaña a los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, quedando a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Francisco Ayala Hurtado, con residencia en Alguazas (Murcia).

D. Cayetano Candela Pastor, con residencia en Barrax (Albacete).

D. Juan López López, con residencia en Rioja (Almería).

D. Fernando Pérez Moreno, médico auxiliar de la Beneficencia Municipal de Murcia.

D. Eduardo Peñuelas Heras, con residencia en Real de Montroy (Valencia), calle de Ferrer y Guardia, núm. 38.

D. Luis Rodríguez Batllori, con residencia en Madrid, calle del Doctor Ezquerdo, núm. 52.

D. Joaquín Sama Naharro, con residencia en Madrid, calle de Claudio Coello, núm. 41, primero izquierda.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.837

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular núm. 9.904, de 23 de mayo último (D. O. núm. 138), he resuelto conceder el empleo de capitán odontólogo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR por el tiempo que dure la campaña a D. Luis Carazo Suso, por hallarse comprendido en lo que preceptúa el artículo primero de la citada disposición, siendo destinado a la Clínica número 12, de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona, a cuyo establecimiento se incorporará con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero de junio pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.838

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular núm. 9.904, de 23 de mayo último (D. O. núm. 138), he tenido a bien conceder el empleo de teniente odontólogo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR por el tiempo que dure la campaña a los odontólogos civiles que figuran en la siguiente relación, pasando a cubrir los destinos que a cada uno de ellos se asigna, incorporándose con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Carlos García Fajardo que presta servicios desde 18 de abril de 1937, al V Cuerpo de Ejército (confirmación).

D. Antonio Bojollo Fernández, que presta servicios desde primero de octubre de 1937, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

D. Pedro José Herrera Bollo, que presta servicios desde primero de octubre de 1937, a la División de Fuerzas Blindadas (confirmación).

D. Miguel Pardo Fuentes, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

Barcelona, 13 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.839

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio de 1937 (D. O. número 149, pág. 691, columna segunda), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR por el tiempo de duración de la campaña a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de dicha disposición, quedando confirmados en los destinos que actualmente tiene asignado cada uno, y que se indican. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Juan Roma Font, del Ejército del Este, prestando sus srevicios desde 30 de septiembre de 1936.

D. Julio Medina Oreiro, del Ejército del Este, prestando servicios desde 19 de julio de 1936.

D. Francisco Corredera Pérez, del Ejército del Ebro, prestando servicios desde 1 de octubre de 1936.

D. José Luis Muñoz Pérez, del Ejército de Levante, prestando servicios desde 16 de diciembre de 1936.

D. José García Garcés, del Ejército de Levante, prestando servicios desde 21 de agosto de 1936.

D. Sebastián Villar Calero, del Ejército de Levante, prestando servicios desde 1 de enero de 1937.

D. José Palao Pacheco, del Ejército del Centro, prestando servicios desde 15 de enero de 1937.

D. Emilio Esquivel Salvador, del Ejército del Centro, prestando servicios desde 4 de agosto de 1936.

D. Antonio Castillo Fernández, del Ejército de Andalucía, prestando servicios desde 25 de diciembre de 1936.

D. José Paredes Parejo, del Batallón de Puentes núm. 2, prestando servicios desde 14 de septiembre de 1936.

D. Pascual Lucas Moreno, del Hospital Militar de Madrid núm. 20, prestando servicios desde 30 de agosto de 1936.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.—A. Cordón.

ESCALAS

Núm. 15.840

Circular. Excmo. Sr.: Como comprendido en el artículo segundo de la circular de 28 de noviembre último (D. O. núm. 298, pág. 499) y lo informado por el Gabiente de Información y Control de esta Subsecretaría, he resuelto conceder el pase a la Escala Profesional de su Arma al sargento de Artillería, procedente del Ejército Voluntario, D. Bonifacio Martínez Aliaga, del Ejército del Centro, con la antigüedad de primero de noviembre de 1936, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 15.841

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los trece oficiales y sargentos, procedentes de MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Rodríguez Gómez y termina con D. Próculo Rodríguez Rodríguez, causen baja en el Ejército por padecer enfermedad incluída en el vigente Cuadro de Exenciones, según se comprueba por los certificados cursados por las autoridades militares que se indican, y queden en la situación militar que les corresponda. Por dichas autoridades se adoptarán las medidas pertinentes para retirarles la documentación que les acredite como tal personal de Milicias, que será cursada a esta Subsecretaría, Sección de Personal.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Comandancia Militar de Madrid

Teniente

D. José Rodríguez Gómez.

Sargentos

D. Vicente Correcher Cuevas.
D. Pedro Prado Andreu.

Comandancia Militar de Cataluña

Tenientes

D. Jesús Gutiérrez Eguren.
D. Andrés Quintín Mainar.
D. Enrique Moya Serrano.

Comandancia Militar de Valencia

Sargento

D. Agapito Martínez Aranda.

Comandancia Militar de Murcia

Teniente

D. Manuel Medina Frías.

Comandante del Ejército del Centro

Teniente

D. Angel Calahorra Nieto.

Comandante del Ejército del Este

Sargentos

D. Lorenzo Belmonte Cano.
D. José Antonio Morata Muñoz.
D. Rosendo Bonavía Peguesoles.

Comandante del Ejército de Andalucía

Sargento

D. Próculo Rodríguez Rodríguez.

Barcelona, 13 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.842

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Murcia, en 30 de julio pasado, por el que se comprueba que el sargento de ARTILLERIA D. Antonio Molina Font, del Ejército del Ebro, se encuentra inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluída en el núm. 79, letra G, del grupo primero del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que el interesado cause baja en el Ejército por fin del expresado mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Núm. 15.843

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al teniente coronel de INFANTERIA D. Angel de la Macora Carratalá la pensión de Cruz de la disuelta Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 19 de febrero de 1937, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios, pensión que empezará a percibir a partir de primero de marzo siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PERSONAL DE MILICIAS

Núm. 15.844

Circular. Excmo Sr.: Visto el escrito del Jefe del Ejército de Levante, he resuelto que el capitán de Milicias D. Juan Ortells Alfonso, y el teniente de Infantería, en Campaña, de la misma escala D. Alfredo Sánchez García, queden en situación de meros combatientes, por serles de aplicación lo dispuesto en el artículo tercero de la orden circular de primero de septiembre de 1937 (D. O. núm. 214, pág. 570, columna segunda), debiendo ser trasladados a otra Unidad del Ejército en que presten servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Núm. 15.845

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a favor del mayor farmacéutico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, D. Francisco Fanlo Fuertes, con destino en el Instituto de Higiene Militar, he tenido a bien concederle el premio anual de 1.000 pesetas, por dos quinquenios, a partir del primero del corriente mes, por contar en dicha fecha diez años en su actual empleo, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 24 de junio de 1928 (C. L. número 253), y primero de septiembre de 1931 (C. L. núm. 657).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

QUINQUENIOS

Núm. 15.846

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de quinquenio formulada a favor del sargento maestro de banda de ARTILLERIA D. Sebastián García García, del C. R. E. A. núm. 1, de acuerdo con la Intervención Central de Guerra, he resuelto clasificarle en el actual sueldo de sargento, con la antigüedad de 3 de agosto de 1921 y concederle el tercer quinquenio, con la antigüedad de 3 de agosto de 1936, a percibir ambos devengos desde primero de mayo próximo pasado, con arreglo al decreto de 25 de dicho mes (D. O. núm. 141), y normas para su aplicación de primero de julio último (D. O. núm. 166).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.847

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de quinquenio formulada a favor del sargento maestro de banda de ARTILLERIA D. Manuel Maldonado Serrano, del C. R. E. A. número 1, de acuerdo con la Intervención Central de Guerra, he resuelto clasificarle en el actual sueldo de sargento, con la antigüedad de 17 de noviembre de 1921 y concederle el tercer quinquenio con la antigüedad de 17 de noviembre de 1936, a percibir ambos devengos desde primero de mayo próximo pasado, con arreglo al decreto de 25 de dicho mes (D. O. núm. 141) y normas para su aplicación, de primero de julio último (D. O. núm. 166).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.848

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de quinquenio formulada a favor del sargento maestro de banda de ARTILLERIA don Ramón Gil Pujol, del regimiento ligero número 6, de acuerdo con la Intervención Central de Guerra, he resuelto clasificarle en el actual sueldo de sargento, con la antigüedad de 1 de mayo de 1921 y concederle el tercer quinquenio, con la antigüedad de 1 de agosto de 1936, a percibir ambos devengos desde primero de mayo próximo pasado, con arreglo al decreto de 25 de dicho mes (D. O. núm. 141), y normas para su aplicación de primero de julio último (D. O. número 166).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 15.849

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Cataluña, he tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA profesional D. José Vila Oida, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 9 de abril último, y con residencia en Barcelona, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.850

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Murcia, he resuelto que el teniente de INFANTERIA profesional D. Justo Aparicio Rioja pase a la situación de reemplazo por herido, con residencia en Madrid y a partir del día 4 del actual, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.851

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la orden circular número 9.199, de 20 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 128). por la que se concedía el pase a la situación de reemplazo provisional por enfermo al teniente de MILICIAS D. Eusipo Alvarez Suárez, por no serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular núm. 7.673, de 3 de mayo último (D. O. núm. 109.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Marina

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

COMISIONES

Núm. 15.852

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el capitán de Artillería D. Rafael Pi Llusá y el operario eventual José Rodríguez Papiz, durante dos días, en Elche (Alicante), debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 15.853

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas dobles las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que se reseña a continuación, y por la duración que al frente de cada uno también se indica, como caso comprendido en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Oficial segundo naval (habilitado), D. Juan Gómez Monteagudo, diez días en Barcelona.

Auxiliar alumno Radio, D. Joaquín Voltes González, diez días en Barcelona.

Teniente maquinista, D. Santiago Valderas Rives, quince días en Barcelona.

Teniente maquinista, D. Francisco Gómez López, quince días en Barcelona.

Oficial segundo de Artillería, D. Pedro Cros Sánchez, trece días en Barcelona.

Núm. 15.854

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada por el auxiliar de Máquinas D. Juan López Tudela, durante siete días, en Barcelona, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 15.855

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto conceder la bonificación del 20 por 100 de su sueldo durante dos años (por servicios anteriores a enero de 1936), y a partir de la revista administrativa correspondiente al mes de enero último al tercer maquinista hoy teniente maquinista don José Hernández Sánchez.

Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Aviación

SECCION DE PERSONAL

BAJAS

Núm. 15.856

Circular. Excmo. Sr.: Por conveniencias del servicio, he resuelto que el teniente D. Antonio Guerrero Madrid cause baja en el Arma de Aviación a partir de primero del actual, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a dicho empleo, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda derivarse del procedimiento que actualmente se le sigue por el Tribunal Militar Permanente de la Demarcación catalana, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

IMPRENTA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID